

SESIÓN ELECTORAL N° 62

En Antofagasta, a treinta de mayo de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dio cuenta del Oficio N°563, de fecha 29 de mayo de 2021, del Servicio Electoral que remite 4 cajas electorales de MRS, solicitada mediante Oficio N° 136-2021.

A continuación, el Tribunal se abocó al conocimiento provisorio del escrutinio general y calificación de las elecciones municipales de Alcaldes y Concejales, realizadas los días 15 y 16 de mayo último, en las nueve comunas de esta Segunda Región, continuando con las comunas de Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, elecciones de Concejales, dejándose constancia de lo siguiente:

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Total de mesas: **909**

CIRCUNSCRIPCIÓN MEJILLONES

Total de mesas: **30 (MUJERES, VARONES Y NUEVAS)**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°027 MEJILLONES CONCEJALES, MUJERES Y NUEVAS:

Total de mesas: **14**

Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente

Total de mesas: **14**

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

1.- Mesa: 1M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 2M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3M

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 4M

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 5M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 6M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 7M

El acta de mesa figura con cantidad total de 187 firmas y talones; y 188 sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 187, y registra misma cantidad en total de votos emitidos. Por otro lado, el acta del colegio escrutador señala 188 en cantidad total de votos en la urna, y 187 en total suma calculada. En observaciones del acta de mesa, señalan que el voto N°188 corresponde a Gobernador y en observaciones del acta del colegio escrutador, indica mesa descuadrada, en la urna ingresó un voto que era de Gobernador, un voto. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Se valida acta de mesa.

8.- Mesa: 8M

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 9M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10M

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 11M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 12M

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 13M

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 17

Datos correctos. Sin observaciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°027 MEJILLONES CONCEJALES, VARONES:

Total de mesas: 16

Escuela Julia Herrera Varas F-99

Total de mesas: 16

1.- Mesa: 1V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 2V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 4V

El acta de mesa figura con cantidad total de 203 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa suma 203, registrando la misma cantidad en total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 203 votos en la urna y 206 total suma calculada. Sin observaciones en el acta de mesa. En observaciones del acta del colegio escrutador

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

indica, fue ingresada por el colegio escrutador, descuadrada. En la comparación de actas se advierten diferencias en el candidato N°319 Wilfredo Santoro Cerda que figura con 6 votos en el acta de mesa y con 9 en el acta colegio escrutador. Se valida acta de mesa.

5.- Mesa: 5V

El acta de mesa figura con cantidad total de 193 firmas y sufragios emitidos, y 350 talones. El acta de mesa suma 193, y registra los mismos 193 en total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 193 votos en la urna y 188 total suma calculada. Sin observaciones en el acta de mesa. En observaciones del acta del colegio escrutador, indica que fue ingresada por el colegio escrutador, descuadrada. En la comparación de actas se advierten diferencias en los votos nulos, donde figura con 7 de ellos en el acta de mesa, y con 2 en el acta del colegio escrutador. Se valida acta de mesa.

6.- Mesa: 6V

El acta de mesa figura con cantidad total de 184 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 189, registrando un total de 184 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 184 votos en la urna y 162 total suma calculada. Sin observaciones en el acta de mesa. En la comparación de actas se advierten diferencias en los votos de los candidatos N°310, Elsie Noemí Biaggini Gómez, que figura en el acta de mesa con 15 sufragios, y en el acta del colegio escrutador, con 2 votos; N°311, Cesar David Herrera Carvajal, con 4 votos en el acta de mesa y 2 votos en el acta del colegio escrutador; N°312, Juan Carlos Alvarado Díaz, con 15 votos en el acta de mesa y con 7 en el acta del colegio

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

escrutador; N°313, Eliseo Eduardo Munizaga Soto, que figura con 5 votos en el acta de mesa y 1 voto en el acta del colegio escrutador. En observaciones del acta del colegio escrutador, se indica que fue ingresada por el colegio escrutador, descuadrada. Se solicita al Servicio Electoral la caja con cédulas electorales.

7.- Mesa: 7V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 8V

No viene acta en sobre. Se solicita al Servicio Electoral. Las actas enviadas corresponden a las mesas 14V y 15V las que reemplazan al acta de mesa 8V. Figuran con la cantidad total de 184 firmas, y la misma cantidad de sufragios; 350 talones. La suma de los candidatos, de los votos nulos y en blanco es 184, registra lo mismo en total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador, figura con un total de votos emitidos de 184. En la comparación de actas no se observan diferencias. Se valida acta del colegio escrutador.

9.- Mesa: 9V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 11V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 12V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 13V

El sobre contiene 2 actas, una de las cuales incluye datos de vocales y escrutinio que no corresponden a esta mesa. El acta de mesa que sí corresponde a la mesa 13V figura con cantidad

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

total de 173 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa suma 173 sufragios emitidos y registra la misma cantidad en total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 172 votos en la urna y total suma calculada. Sin observaciones en el acta de mesa. En la comparación de actas se advierten diferencias en los votos del candidato N°327, Dixon Oscar Vergara Tapia, que figura en el acta de mesa con 11, y en el acta del colegio escrutador con 10 votos. En observaciones del acta del colegio escrutador indica que fue ingresada por el colegio escrutador. Se valida acta de mesa.

14.- Mesa: 14V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 15V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 16V

El acta de mesa figura con cantidad total de 143 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa suma 143 sufragios y registra la misma cantidad en total de votos emitidos. Por otro lado, el acta del colegio escrutador señala la cantidad de 142 votos en la urna y total suma calculada. Sin observaciones en el acta de mesa. En la comparación de actas se advierten diferencias en los votos del candidato N°315, Jean Pierre Mesa Ávila, que figura en el acta de mesa con 3 y en el acta del colegio escrutador, con 2 votos. En observaciones del acta del colegio escrutador indica que fue ingresada por el colegio escrutador. Se valida acta de mesa.

CIRCUNSCRIPCIÓN SIERRA GORDA

Total de mesas: 8

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°028 SIERRA GORDA CONCEJALES MUJERES

Y VARONES:

Total de mesas: 8

Escuela Estación Baquedano G-130

Total de mesas: 8

1.- Mesa: 1M-2M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 3M-4M-5M-9V

El acta de mesa no registra la cantidad total de firmas, talones y total de sufragios emitidos. La suma registrada en el acta de mesa asciende a 129. Total de votos emitidos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador es igual a 129. Se valida acta de mesa.

3.- Mesa: 6M-7M-8M-9M

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 10M-11M-1V-12V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 12M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 2V-3V-4V-5V

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 6V-7V-8V-10V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 11V-13

Datos correctos. Sin observaciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 615 SIERRA GORDA NORTE, CONCEJALES

MUJERES Y VARONES:

Total de mesas: 3

Escuela Caracoles G-101

Total de mesas: 3

1.- Mesa: 1M-3

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 2M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 1V-4

Datos correctos. Sin observaciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN TALTAL

Total de mesas: 31

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 029 TALTAL CONCEJALES MUJERES Y

NUEVA:

Total de mesas: 15

Escuela Víctor Carvajal Meza E-105

Total de mesas: 15

1.- Mesa: 1M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 2M

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3M

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 4M

El acta de mesa figura con cantidad total de 154 firmas, talones y sufragios emitidos. Sin embargo, el acta de mesa suma 144, registrando un total de 154 votos emitidos. Por su parte, el acta del colegio escrutador señala la cantidad de 154 votos en la urna y 144 total suma calculada. En observaciones del acta del colegio escrutador, indica descuadrada, revisada por acta, sin especificar. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Se solicita al Servicio Electoral la caja con cédulas electorales.

5.- Mesa: 5M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 6M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 7M

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 8M

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 9M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10M

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 11M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 12M

Datos correctos. Sin observaciones.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

13.- Mesa: 13M

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 14M

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 17

Datos correctos. Sin observaciones.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°029 TALTAL CONCEJALES VARONES:

Total de mesas: **16**

Escuela Hogar Victoriano Quinteros Soto E-104

Total de mesas: **16**

1.- Mesa: 1V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 2V

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3V

El acta de mesa figura con cantidad total de 172 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 173, registrando un total de 172 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 172 votos en la urna y 173 total suma calculada. En observaciones del acta del colegio escrutador, se indica como descuadrada, con modificación para Carlos Patricio Aguirre Rojas, sin especificar. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Se solicita al Servicio Electoral, la caja con cédulas electorales.

4.- Mesa: 4V

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 5V

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 6V

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 7V

El sobre contiene dos actas, la primera de las cuales sólo individualiza a los integrantes de la mesa, sin aportar ningún dato sobre el escrutinio de la misma. El acta que sí contiene los datos del escrutinio de la mesa, figura con la cantidad total de 179 firmas, sufragios emitidos y talones. La suma del acta de mesa asciende a 179, registrando la misma cantidad en total de votos emitidos. En la comparación de actas se observa que el candidato N°318, Carlos Patricio Aguirre Rojas, figura con 0 votos en números y 6 votos en letras, en el acta de la mesa, mientras que en el acta del colegio escrutador, el mismo candidato indica 0 votos para esa preferencia. En observaciones del acta del colegio escrutador indica, con modificación para Carlos Patricio Aguirre Rojas, sin especificar. Total de votos emitidos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador es igual a 179. Se valida el acta del colegio escrutador.

8.- Mesa: 8V

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 9V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 11V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 12V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 13V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 14V

El acta de mesa figura con cantidad total de 168 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 167, registrando un total de 168 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 168 votos en la urna y 167 total suma calculada. En observaciones del acta del colegio escrutador se indica como descuadrada, sin especificar. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Se solicita al Servicio Electoral la caja con cédulas electorales.

15- Mesa: 15V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 16V

Datos correctos. Sin observaciones.

Los escrutinios públicos se efectuarán el día domingo 30 de mayo de 2021, a partir de las 17:00 horas, de manera virtual, pudiendo conectarse los interesados al link:
<https://www.youtube.com/channel/UCPmcn85YlfxEG7gya2vEkPA>

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario Relator